

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE MARCORPHARMA S. A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS
MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del 2016, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía **MARCORPHARMA S.A.**, ubicada en la calle: Vicente Aguirre OE2-80 y Versalles, y con la presencia de los socios de la compañía:

Marcelo Estuardo Martínez Vásquez propietario de 35560 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1.00) cada una y con derecho a treinta y cinco mil quinientos sesenta votos.

Nancy Liliana Cortés Morillo, propietaria de 15240 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1.00) cada uno y con derecho a quince mil doscientos cuarenta votos.

Hallándose debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros año 2015.
2. Manejo de Utilidades año 2014

Actúa como Presidente, la Ingeniera Nancy Cortés en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ing. Bertha Quinaluisa.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital social, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios y dispone que se resuelvan los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros año 2015

El Eco. Marcelo Martínez pone a consideración el Estado Financiero año 2015 de operaciones de la Compañía, y luego de una revisión de treinta minutos la Junta da por aprobado el Balance presentado.

Punto Dos.- Manejo de utilidades año 2014

El Eco. Marcelo Martínez pone en consideración de la Junta el destino de las utilidades año 2014. El Sr. Gerente propone a la junta la compensación de utilidades año 2014 con las pérdidas de años anteriores. Luego de analizar la Junta resuelve aprobar la solicitud.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad en todo su contenido y sin modificación alguna.

Siendo las 11h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Marcorpharma S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.


Ing. Nancy Corres
Presidente


Eco. Marcelo Martínez
Socio


Ing. Bertha Quinaluisa
Secretaria Ad-hoc